

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

ADMINISTRACIÓN LOCAL

1302 *Resolución de 17 de diciembre de 2018, del Ayuntamiento de Sant Fruitós de Bages (Barcelona), referente a la convocatoria para proveer una plaza.*

En el «Boletín Oficial de la provincia de Barcelona» de 14 de diciembre de 2018, se han publicado íntegramente las bases que han de regir la convocatoria para proveer:

Una plaza de agente, perteneciente a la escala de Administración Especial, subescala Servicios Especiales, mediante el sistema de concurso de movilidad horizontal.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días naturales, a contar desde el siguiente al de la publicación de esta resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria, cuando procedan de conformidad con las bases, se harán públicos únicamente en el tablón de anuncios del Ayuntamiento de Sant Fruitós de Bages y en la web municipal.

Sant Fruitós de Bages, 17 de diciembre de 2018.—El Alcalde, Joan Carles Batanés Subirana.